Honorable Camara de Diputados Provincia de Buenos Áiros TORCUATO Señor Presidente de la Junta de Tigre Don Cesar Aurelio Rosso De mi mayor consideración:

La Plata, 20 de julio de 1992

Tengo el agrado de di rigirme a Ud. para expresarle mi opinión sobre el Proyecto de autonomía de Don Torcuato y los distintos aspectos que afectan a este tipo de iniciativas dada la realidad política que atraviesa nuestro país.

En primer lugar estimo que toda acción tendiente a lograr una mayor inmediatez entre gobernantes y gobernados es saludable y debe ser apoyada. No se trata tampoco de respaldar cualquier tipo de iniciativa ya que deben establecerse criterios de razonabilidad que eviten crear mecanismos que, a la postre, resulten más perjudiciales que lo que se pretendía corregir o mejorar.

El caso de la autonomía de Don Torcuato es un proyecto que merece mi respaldo por tratarse de una zona muy poblada y pujante que está sufriendo las limitaciones de la burocracia que no es capaz de atender adecuadamente la creciente problemática que debe afrontar. Se ha producido, entonces, un alejamiento de los funcionarios respecto de la gente, una falta de respuesta a los problemas concretos y urgentes y una demora en la solución de los problemas en general.

De crearse el nuevo Municipio de Don Torcuato todos estos problemas pueden solucionarse si las nuevas autoridades tienen una acentuada vocación de servicio y un alto grado de compromiso con su comunidad.

Pero no debe olvidarse que la creación de un nuevo Municipio origina una cantidad de gastos que ha de soportar toda la comunidad. Cada Municipalidad configura una administración que debe contar, ineludiblemente, con una cierta dotación de personal para atender a todas las funciones que implica su existencia, y esos nuevos gastos deben ser atendidos exclusivamente con las tasas municipales ya que los impuestos son recaudados por la Nación o la Provincia para atender a otro tipo de gastos.

Todos estos razonamientos y cálculos que, en el caso de Don Torcuato, recomendarían su autonomía no pueden llevarnos a la ingenuidad de creer que el problema es fácil o a la demagogia de prometer que se va a lograr la autonomía en poco tiempo.

La realidad política en el conurbano es muy diferente. Existe muy poca predisposición (por nodecir el rechazo más absoluto) a aprobar este tipo de iniciativas en el ámbito legislativo.

Hace muchos años se vienen proponiendo la creación de nuevos municipios en el conurbano como consecuencia lógica del crecimiento explosivo que ha tenido la zona. Recuérdese que son varios los municipios que superan los 700.000 habitantes (cifra superior a la población de varias Provincias juntas) para comprender la magnitud de los problemas que deben atender esas organizaciones municiapales.

Sin embargo todas las iniciativas de autonomía han fracasado. Y debo decir con dolor que han fracasado de laforma más ignominiosa, más vergonzante. Pues nadie ha sido capaz de enfrentarlos cara a cara para decirles que no les aprueban el proyecto de autonomía.

El procedimiento ha sido el silencio, el tiempo, la dilación, lo que habitualmente denoHonoralle Camara de Diputados

Provincia de Buenos Arcs

minamos el "cajoneo". Cada tratar el proyecto, lo demparticiones.

RUTA 202 Nº 2443
TEL. 748 - 2420
DON TORCUATO

minamos el "cajoneo". Cada Comisión de una u otra Cámara que debe tratar el proyecto, lo demora solicitando informes a unas y otras reparticiones.

Como los proyectos deben ser tratados en menos de dos años, al vencerse el plazo sin haber-se resuelto el proyecto pasa a archivo.

En muchos casos se ha solicitado la "reproducción" que es una forma de presentarlo nuevamente para que tenga otros dos años de tratamiento. Ni aún así logra una respuesta y el proyecto termina en archivo.

El tiempo desanima a los impulsores, desalienta a los partidarios, los Diputados que lo proyectaron dejan sus cargos, el partido gobernante cambia y el olvido cubre todo el tema.

Esta es la dura realidad. Sería un hipócrita si no se las describiera tal cual es. Reconozco que los que impulsan la autonomía de Pon Torcuato son gente de temple a las cuales les debo el mayor de los respetos.

Si nuestro Movimiento está creciendo es porque proponemos otra clase de dirigentes. Que sean capaces de solucionar los problemas concretos de la gente. Que sean integros para contestarles por sí o por noa las distintas inquietudes de nuestro pueblo, sin hipocrecías ni demagogias.

Con relación al destino que pueda llegar a tener el proyecto de autonomía de Don Torcuato puede señalarse lo siguiente:

Por una lado existe o existiría (ya que no me consta) un proyecto del Poder Ejecutivo Provincial para regionalizar el área del conurbano creando nuevos Municipios. Si tal proyecto existe y algún día se puede conocer, le informaré como resuelve el problema de la zona de Don Torcuato.

Por otro lado el Proyecto de ley de Autonomía de Don Torcuato seguirá el camino habitual que ya les he descripto y mientras no cambie la composición de la Legislatura terminará en el archivo luego de vegetar dos años en los despachos de las Comisiones.

Creo que Ud. comprenderá perfectamente el dolor que me causa tener que reconocer esta ineficiencia, esta falta de seriedad de mis pares y la indignación que me produce verme involucrado en las acusaciones de "inoperancia" que a veces se lanzan sobre Diputados y Senadores.

Sé que Ud. comprende también que es preferible que le hable con la verdad y no cometa la despreciable actitud de pretender engañarlo para que luego el tiempo se encargque de borrar las falsas promesas.

Respecto del Proyecto de Autonomía de Don Torcuato fue iniciado en la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 1991 bajo el número D 1062-91-92 y se encuentra en la Comisión Asuntos del Conurbano desde el 7 de noviembre de 1991. Hasta ahora lo único que se ha hecho es enviar notas al Intendente de Tigre, al Concejo Deliberante de Tigre, al Cobernador de la Provincia y al Asesor Gereral de Gobierno a fin de que informen sus opiniones sobre el Proyecto. Las notas fueron enviadas el 18 de marzo de 1992 y aún no se ha recibido ninguna respuesta. Una vez que la Comisión se expida deberá pasar a las Comisiones de Tierras y Organización Territorial, a la de Asuntos Municipales, a la de Presupuesto e Impuestos y a la de Asuntos Constitucionales.

Para que puedan tener una idea del tratamiento que han seguido otros proyectos de Autonomía en la Cámara de Diputados, le comuncico los siguientes casos:

Honoralle Camara de Diputados Provincia de Buenos Áires

1-AUTONOMIA DE HURLINGHAM

Fue iniciado en 1989 con el número D 675-91-92

- Pas a la Comisión Asuntos del Conurbano que solicitó la opinión del Gobernador, del Asesor General de Gobierno, del Intendente de Morón y del Honorable Concejo Deliberante de Morón.

- El 6-12-89 el Concejo Dliberante de Morón pidió la suspensión del

Proyecto hasta que ellos se expidan.

- El 30-5-91 el Proyecto, por haberse vencido los dos años fue reiniciado bajo el número D 185-91-92.

- El 1-6-91 la Comisión Asuntos del Cunurbano pidió la opinión del Sr. Gobernador, del Asesor General de Gobierno y del Intendente de Morón.
- El 20-6-91 el Asesor General de Gobierno sugiere consultar a Catastro y Geodesia. - El 15-7-91 se solicitó la opinión a Catastro y Geodesia.
- El 30-8-91 contesta Catastro.
- El 24-10-91 Contesta Geodesia.
- El 30-10-91 Villa Tesei envía una Carta Documento oponiéndose a ser incluído en el Proyecto de Autonomía.
- El 19-3-92 la Comisión Asuntos del Cunurbano solicitó (por tercera vez) la opinión al Sr. Cobernador, al Concejo Deliberante de Moron y al Intendente de Moron.
- Una vez aprobado o rechazado por la Comisión asuntos del Conurbano deberá pasar por las Comsiones Asuntos Muncipales, Legislación General I, Asuntos Constitucionales y Presupuesto e Impuesto.
- Si es aprobado por la Cámara de Diputados pasará a; 1 Senado donde será girado a las Comisiones que ellos dispongan.
- Una vez tratado por las Comisiones y, de ser aprobado por el Senado, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación como ley.

NOTA:

Este caspo es similar al de Don Torcuato porque ha sido girado casi a las mismas Comisiones. El Proyecto de Hurlinghan no ha salido de la primera Comisión a la que fue girado y aún se espera la respuesta a las notas enviadas. Dichas notas son similares a las que han sido enviadas en el Proyecto de Don Torcuato, tal como se ha detallado más arriba.

2-AUTONOMIA DE JOSE C. PAZ

- Fue iniciado en1987 bajo el número PF 212-87-88 a propuesta del Poder Ejecutivo.
- Se agregaron copias de las sesiones del Concejo Deliberante de General Sarmiento que el 15-4-88 resolvieron aprobar la creación del nuevo Municipio por 20 votos a favor y 1 en contra.
- En 1990 el proyecto se reinició bajo el número D 441-90-91 y fue girado a las Comisiones Asuntos del Conurbano, Hacienda, Legislación General I, Asuntos Constitucionales y Presupuesto e impuestos.
- La Comisión Asuntos Municiapales solicitó la opinión de Geodesia el 9-8-90, al Secretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, y al Ministro de Cobierno.
- El 15-8-90 contesta Geodesia.
- Habiendo vencido el término de dos años se reinició bajo el número
- -Actualmente está en la Comisión de Desarrollo Regtional.

3-AUTONOMIA DE JUAN MARIA GUTIFRREZ

- Fue inciado el 17-10-90 bajo el número D 1163-90-91 y derivado a las Comisiones Asuntos Municipales, Asuntos del Conurbano, Tierras y Organización Territorial, Hacienda, Presupuesto e Impuestos y Asuntos Constituciones y Justicia.



M O D I N

A G D E

RUTA 202 Nº 2443

TEL. 748 - 2420

DON TORCUATO

- Asuntos Municipales el 23-11-90 solicitó la opinión de Geodesia y la del Secretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno.
- El 28-12-90 contesta el Secretario de Asuntos Legislativos desaconsejando la aprobación del Proyecto.
- El 13-1-91 Contesta Ceodesia.
- Fl 27-2-91 la Comisión Asuntos Municiaples aconseja su rechazo.
- Por vencimiento del plazo de dos años se reinició bajo el número
- D 9-92-93. Nuevamente fue girado a las mismas Comisiones que el anterior.
- Se encuentra en la Comisión de Asuntos Municipales.

Indudablemente los problemas que aquejan al conurbano bonaerense deben ser resueltos y buena parte de esa solución pasa por la creación de nuevos Municipios. Pero como se puede apreciar hace falta decisión política y un cambio profundo en los hombres encargados de estos temas. El actual esquema no da respuesta y sirve para generar el descreimiento en el sistema democrático.

Esperando haberle expuesto con claridad y sinceridad la realidad que deben enfrentar los proyectos de autonomías quedo a su disposición para cualquier informe que requiera sobre estos temas.

Una de las excusas que se utilizan para negar estas autonomías es la escasez de población de estos nuevos Municipios sin darse cuenta que el 50% de todos los Municipios de la Provincia tienen menos de 25.000 habitantes.

con la consideración más distinguida. Sin otro particular saludo a Ud.

BANIEL SHAE REFREEA Biputeds Provincia de Ba, Sa,